



Informe de Ejecución de los Diálogos Ciudadanos Copropiedad Inmobiliaria

INTRODUCCIÓN

La copropiedad inmobiliaria es un tema prioritario para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el SERVIU Metropolitano, tanto por las necesidades de capacitación respecto de la nueva ley, como por las necesidades de reflexionar sobre la convivencia vecinal.

En ese contexto, el nivel central solicitó realizar al menos dos diálogos en Condominios de Vivienda Social para fortalecer los conceptos de la ley y dialogar sobre sus principales aspectos en la vida diaria.

El presente informe sintetiza los principales resultados obtenidos en el segundo Diálogo Ciudadano realizado de manera presencial el día **miércoles 29 de mayo 2025 entre las 18.30 y las 20.45 hrs. en dependencias del Condominio Terrazas de Lo Boza, comuna de Renca.**

Esta actividad fue preparada y ejecutada por la Sección Habilitación Social y el Equipo de Participación Ciudadana de SERVIU Metropolitano.

ANTECEDENTES

Elemento	Descripción
Título del Diálogo Ciudadano	<i>DIALOGO CIUDADANO. COPROPIEDAD Y CONVIVENCIA COMUNITARIA, DESAFÍOS DEL NUEVO BARRIO</i>
Fecha y Lugar	Fecha: 29/10/2025 Lugar: Salón multiuso Condominio Terrazas de Lo Boza, Renca
Organizador	Entidad responsable: SERVIU Metropolitano (Sección Habilitación Social y Equipo Participación Ciudadana) Facilitadores: 1. Natalia Molina 2. María Angélica Contreras 3. Nathalie Becerra 4. Francisco Pacheco 5. Patricia González 6. Eloísa Salazar
Participantes	Número total de asistentes: 38 (34 mujeres y 4 hombres). Perfil: Personas que son copropietarias desde abril de 2025 en el condominio <i>Terrazas de Lo Boza</i> , beneficiarias del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda. La mayoría de las personas participantes en el diálogo fueron mujeres.



OBJETIVO: *Difundir los principios de la Ley 21.442 y generar instancias de reflexión colectiva sobre fortalezas, desafíos y propuestas para la convivencia y organización comunitaria.*

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Registro de participantes.
2. Bienvenida y contexto de la actividad.
3. Lineamientos generales de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria y la resolución de conflictos. Natalia Molina Muñoz, Sección Habilitación Social.
4. Trabajo en grupo:

La conversación del grupo estuvo guiada por 4 preguntas detonantes:

- ¿Qué es lo más importante para una buena vida en copropiedad?
- ¿Cómo nos estamos organizando y cómo están funcionando los órganos de administración de nuestro condominio?
- ¿Cuáles son los desafíos que tenemos como condominio para fortalecer la organización y la buena convivencia?
- ¿Cómo nos puede ayudar la Ley de Copropiedad?

Las principales conclusiones fueron:

En relación a la normativa:

Las y los participantes consideran que la Ley 21.442 representa un respaldo importante para las y los dirigentes y para los copropietarios en general. Sin embargo, señalaron que debería presentarse de una forma más lúdica y accesible, ya que su aprendizaje resulta complejo. En esa misma línea, plantearon la necesidad de que el texto tenga un lenguaje más claro y menos técnico, para facilitar su comprensión por parte de toda la comunidad.

Asimismo, valoraron que la ley entrega información, educación, estructura, reglas de convivencia, protección, organización y orden, y la reconocen como un mecanismo de aprendizaje para las personas que habitan en los condominios.

Fortalezas Identificadas:

- En general existe una buena organización, cada torre tiene un delegado, pero aun así se reconoce que deben mejorar, en el sentido que existe un manejo desigual por parte de los delegados (unos mejores que otros).
- Han logrado distintas cosas como: tener cerco, cámaras con registro facial, guardias, conserjes y tarjetas de acceso.

Desafíos Identificados:

- Fomentar el conocimiento mutuo entre las familias para fortalecer la comunidad.
- Promover una comunicación efectiva y respetuosa.
- Desarrollar la tolerancia dentro de la convivencia diaria.
- Potenciar la empatía entre los miembros de la comunidad.
- Evitar la propagación de comentarios negativos o malintencionados.
- Mejorar la difusión y el traspaso de información.
- Impulsar la organización de actividades y espacios de diálogo que fortalezcan la vida comunitaria.
- Buscar soluciones conjuntas al problema de los estacionamientos.
- Habilitar o mejorar los espacios destinados a la infancia.
- Abordar las molestias generadas por ruidos en la comunidad.
- Garantizar que todos y todas tengan derecho a participar en la toma de decisiones.
- Aumentar el compromiso y la participación activa en la comunidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





